



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 27 de mayo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02763-R-16

Lima, 27 de mayo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 05611-FCA-15 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 16 de junio del 2015, la Bachiller MIRTHA BEATRIZ PISCONTE CUYA, sustentó la Tesis titulada: “LIDERAZGO Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU INFLUENCIA EN LA MEJORA CONTINUA EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS: CASO ARIANA PUBLICIDAD SAC”, para optar el Grado Académico de Magíster en Administración con mención en Gestión Empresarial, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 939-D-FCA-15 del 02 de noviembre del 2015, la Facultad de Ciencias Administrativas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Administración con mención en Gestión Empresarial, a la Bachiller MIRTHA BEATRIZ PISCONTE CUYA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 387-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00231-EPG-2016, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN con mención en Gestión Empresarial, a la Bachiller MIRTHA BEATRIZ PISCONTE CUYA.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Administrativas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

etr